

del funcionamiento de la democracia y desde el respecto hacia las diferencias de toda índole. Díez defiende la educación emocional, entendida como una necesidad de las criaturas y vinculada a sentimientos de aceptación en su entorno. Propone asimismo el aprendizaje colaborativo, con una actividad práctica de intervención en el aula. Un artículo que cuenta con un sólido aparato crítico y que ofrece un medio para llevar a cabo la enseñanza de un nuevo concepto de familia, en el que los lazos de sangre no sean el nexo determinante, sino que sean los afectos, es decir, las relaciones emocionales que se establecen entre sus miembros, la base de la unidad familiar.

El último de los capítulos lleva la firma de Medina Quintana y de García-Morís y analiza “Las representaciones del profesorado de Educación Primaria en formación sobre la familia histórica: un estudio de literacidad visual histórica”. Resulta de interés este trabajo por cuanto contribuye a que los y las futuras docentes adquieran una serie de competencias necesarias para el trabajo en el aula, como el manejo de imágenes y su interpretación crítica y, sobre todo, por cuanto pueden comprender y reflexionar sobre la persistencia de prejuicios en lo referente a la familia y a los roles dentro de ella.

En conjunto, nos encontramos con una obra muy rica en sus aportaciones que, desde diferentes enfoques, presenta unos ejes temáticos, la familia, la maternidad, la diferencia sexual, los roles de género y la escuela, que han ido cambiando históricamente y continúan en un proceso continuo de transformación, a partir del cual nos invitan a reflexionar para, en último término, construir una sociedad más libre, igualitaria, plural e inclusiva. Un libro que interesa a especialistas en historia del derecho, género, historia, pedagogía y didáctica, y de especial utilidad para docentes de educación infantil, primaria y secundaria. Sirva como puente desde el que favorecer las necesarias relaciones entre la Universidad y la Escuela.

Sonia García Galán
sonigalan@gmail.com

POLO-ALVARADO, Lorna: *Vida de mujeres. Entre la sumisión y la subversión*. San Juan, Luscinia, 2018. 157 pp.

Desde San Juan, Puerto Rico, ha llegado a mis manos el libro titulado *Vida de mujeres, entre la sumisión y la subversión*, cuya autora, Lorna Polo-Alvarado, expresa que este trabajo germinó a partir de su investigación de tesis doctoral. Su estudio se centra en “la mujer como miembro de la familia y la sociedad en la cultura occidental”¹. Para lograr su objetivo, ella tomó una línea que va desde la

1. POLO-ALVARADO, Lorna: *Vida de mujeres. Entre la sumisión y la subversión*. San Juan, Luscinia, 2018, p. 11.

antigua Grecia hasta la España del siglo XVII, no porque ahí termine su visión sobre el asunto, sino porque pretende posteriormente continuar con los siglos XVIII al XX.

Sus fuentes de investigación han sido muy diversas, desde “textos jurídicos”, hasta “históricos, médicos, literarios y religiosos de cada época”, incluso estudios contemporáneos sobre variadas disciplinas le han servido de base. Todo ese material le permitió enmarcar su análisis. Sostiene Lorna haber “recogido muchos ejemplos de circunstancias y eventos en los que se vieron involucradas las mujeres”².

Antes de avanzar, como receptores en este diálogo, me parece que debemos tener en mente que las mujeres han estado involucradas en la vida, en la sociedad, así, sin modificadores, no mucho, ni poco, ni unas cuantas, todas las que vivieron en cada época estuvieron involucradas —de una forma u otra— en su ambiente. Lo loable del trabajo de Polo-Alvarado es precisamente haberse dado a la investigación para registrar casos específicos.

Así mismo, afirma la autora que “para entender la historia de la mujer en la sociedad occidental es necesario estudiar la familia, núcleo en el cual se desarrolla la vida de toda mujer. El lugar designado para ellas era la casa, de la que eran dueñas, señoras y encargadas”³. Ante esta aseveración, debemos tener en cuenta el concepto de familia, mismo que no necesariamente corresponde a la concepción actual. Este término ha sufrido una larga transformación. La clasificación contemporánea de familia nuclear, familia extensa y familias compuestas sirve para nuestra propia concepción de la vida, pero no explica todas las relaciones que se han dado entre los individuos. Nuestra misma transformación social, que ha dado surgimiento a términos como familias monoparentales, es prueba irrefutable de lo anterior; esta familia monoparental da pie luego a la familia ensamblada⁴.

Dejemos esa larga lista de etiquetas y vayamos a lo que la misma autora reconoce respecto a ese núcleo básico en el que se han desenvuelto las mujeres, pues “veremos la diversidad que se presentó en cada periodo y con el paso de los siglos, en diferentes niveles sociales, económicos, religiosos y culturales”⁵, periodo en el que se presentan “extremos tan dispares que van desde la esclava hasta la reina”⁶.

2. *Idem*.

3. *Idem*.

4. Para un mejor acercamiento al término de familia, pueden consultarse los siguientes textos: “La familia: concepto, tipos y evolución”. *Enciclopedia Británica en Español* (2009); TRUFELLO GARCÍA, Paola: “Concepto de familia. Aproximación desde el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la Constitución Política y la Legislación Nacional”. *Asesoría Técnica Parlamentaria*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 117612 (Septiembre 2018); y, GUTIÉRREZ CAPULÍN, Reynaldo, *et. al.*: “El concepto de familia en México: una revisión desde la mirada antropológica y demográfica”. *Ciencia Ergo Sum*, 23-3 (2016) 219-228.

5. POLO-ALVARADO, Lorna: *op. cit.*, p. 12.

6. *Idem*.

Otro aspecto más que Lorna Polo ha tenido en cuenta es “reconocer la condición de la mujer promedio de cada grupo y realidad social”⁷.

Con esta breve presentación, pasemos a la organización de las ideas dispuesta por Lorna Polo-Alvarado en su discurso. A la Introducción le sigue una pieza titulada “Misoginia *versus* defensa de la mujer”, en la cual la idea principal es “el debate ético-filosófico-religioso”⁸, sobre todo, “a partir de la Edad Media, particularmente desde el surgimiento del cristianismo”⁹. En esta parte, la autora hace un buen recorrido por sus fuentes; por supuesto, no podía quedar fuera la *Biblia*; así como una serie de obras de neta raigambre cristiana —*De habitu virginum* de Cipriano, *El Corbacho* (1438) de Alfonso Martínez de Toledo, *Bocados de oro* (s. XIII)— para retraerse hasta Aristóteles, Galeno, Ovidio y Juvenal. Junto a estas fuentes y como reverso de la moneda, también cita el trabajo de recopilación de “historias de mujeres notables, virtuosas y valientes” (p. 20), de Giovanni Boccaccio, publicado en español en 1494 con el título *De las ilustres mujeres*, entre otras (Diego de Valera, *Defensa de las virtuosas mujeres* —1441—; Juan Rodríguez del Padrón, *Triunfo de las donas* —1445—; y otra del mismo título, de Joan Roís de Corella).

Deseo resaltar una obra citada por Lorna, *Cárcel de Amor* (1492) de Diego de San Pedro, quien manifiesta:

[...] quiero mostrar quinze causas por que yerran los que en esta nación ponen lengua; y veinte razones por que les somos los onbres obligados [a las mujeres]; [...] La quinzena es por las grandes cosas de que han sido causa; dellas nacieron hombres virtuosos que hizieron hazañas de dina alabança; dellas procedieron sabios que alcançaron a conocer [...]; dellas vinieron los inventivos que hizieron cibdades y fuerças y edeficios de perpetual ecelencia; por ellas hubo tan sotiles varones que buscaron todas las cosas necesarias para sustentación del linage humanal¹⁰.

Él, a su manera, muestra la innegable pertenencia de la mujer a la sociedad en la que le corresponde vivir.

Dos voces femeninas rescata Lorna en esta sección, la de la italiana Christina de Pizan, quien escribió *La ciudad de las damas* (1405) y la de la española Teresa de Cartagena, autora de *Arboleda de los enfermos* (c. 1450-1460) y *Admiración operum Dey* (c. 1460-1480). La primera habla de la agresividad del hombre y del

7. *Idem*.

8. *Ibid.*, p. 16.

9. *Idem*.

10. SAN PEDRO, Diego de: *Cárcel de Amor* (ed. Carmen Parrilla, estudio prel. Alan Deymond). Madrid, Crítica, 1995, p. 67.

mal trato que éste da a las mujeres; la segunda se refiere al derecho que las mujeres tienen para leer, escribir y pensar, tal como los hombres lo tienen.

En fin, luego organiza su exposición con orden cronológico en siete capítulos. Comienza en la época clásica, acercándose al mundo griego y romano; para luego ofrecer una visión general del Medioevo; continúa como es de esperarse con el Renacimiento y el Barroco. Así, las mujeres —muestra bien la autora— son doncellas, casadas, viudas, soberanas, aristócratas, burguesas, monjas, beatas; han participado en el arte, en las ciencias naturales y ¡hasta en la delincuencia!

Menciona Lorna, que la romana Locusta es considerada la primera asesina en serie, que “utilizó sus conocimientos en botánica para emprender una carrera como envenenadora profesional [...] reconocida por preparar la pócima que envenenó al emperador Claudio”¹¹. Y “aunque la mujer ha sido menos vinculada con la delincuencia que los hombres”¹², también es cierto que “estudiar la delincuencia femenina es un asunto complicado por los pocos trabajos existentes [...] que revelen dichas acciones delictivas”¹³, protagonizadas por mujeres.

Unos datos muy interesantes son los obtenidos por el historiador Juan Miguel Mendoza Garrido, quien en su estudio titulado “Sobre la delincuencia femenina en Castilla a fin de la Edad Media” y publicado en el 2006¹⁴, aseveró que: “De 1475 a 1499 los porcentajes de delincuencia femenina se dan de la siguiente manera: 7.89% delitos contra personas, 15.78% contra la propiedad y 76.31% contra las costumbres”, y concluye el historiador que “las mujeres, mayormente infringen normas relacionadas con la moral sexual y religioso, y sobre todo, con el papel de sumisión que se esperaba de ellas [pero] que son mucho menos violentas que sus coetáneos masculinos”¹⁵.

Como bien podemos deducir, esta obra de Lorna Polo-Alvarado contribuye definitivamente a los estudios que sobre mujeres se están realizando en la actualidad. Incluso su bibliografía —con sus más de cien fuentes consultadas— es una aportación para quienes tienen interés en ahondar en este tipo de investigación. La forma sencilla de su discurso favorece el hecho de que la lectura sea altamente disfrutable.

Margarita Salazar Mendoza
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
masalaza@uacj.mx

11. POLO-ALVARADO, Lorna: *op. cit.*, p. 93.

12. *Idem.*

13. *Idem.*

14. MENDOZA GARRIDO, Juan Miguel: *apud.*, POLO-ALVARADO, Lorna: *op. cit.*, p. 96.

15. POLO-ALVARADO, Lorna: *op. cit.*, p. 96.